

**LA REINVENCIÓN
DE LAS MUJERES Y
EL PODER EN LOS
PROCESOS DE
DESARROLLO RURAL
PLANEADO**

Magdalena Villarreal

Las reiteradas denuncias con respecto a la invisibilidad de la mujer —expresadas una y otra vez en textos académicos, y de manera particularmente aguda en la antropología y la sociología del desarrollo— parecen estar cediendo el lugar a la delación de un hecho quizá más pernicioso: la producción discursiva de un sujeto-mujer que, desde la maquinaria del desarrollo, ha contribuido a crear nuevas formas de sujeción a las mujeres del tercer mundo (Viola, 1999. Ver también Escobar, 1995; St. Hilaire, 1996; Parpart, 1995; Mohanty, 1988; Kabeer, 1999).

Al examinar las maneras en que se produce este discurso en el caso de mujeres campesinas mexicanas, se enfatiza la relevancia de las prácticas discursivas y su construcción social. ¿Se trata de una forma nueva de invisibilidad —producto de relaciones neocolonialistas instigadas por el Estado y las instituciones de desarrollo— que esconde las “ verdaderas” identidades de las mujeres? Me interesa discutir en particular los procesos de control, regulación y poder implicados en los actos de nombrar y etiquetar a las mujeres en las interfases de desarrollo —es decir, en los espacios que se abren en la interacción entre diferentes grupos sociales inmersos en prácticas de desarrollo—, por ser éste uno de los espacios en que se forjan las condiciones de producción de la identidad mujer-sujeto-de-desarrollo y se consolidan discontinuidades en términos de poder y diferencia social.

En dichas interfases, una gama de agentes —que incluyen a funcionarios gubernamentales, promotores y los mismos beneficiarios (en este caso las mujeres campesinas)— transforman los proyectos y las políticas y los adaptan a sus intereses y necesidades. Esto impli-

ca diversos procesos de lucha sobre conceptos, significados, prioridades y prácticas que surgen de visiones del mundo un tanto encontradas. En el proceso se definen identidades, se prescriben roles y se marcan fronteras. En la “reinvención” de las mujeres como sujetos de desarrollo entran en juego factores políticos, económicos y sociales. La interpretación y reformulación de etiquetas y significados se da en el contexto de relaciones de poder, las cuales, como argumenta Foucault (1980), no pueden operar sin la producción, acumulación, circulación y funcionamiento de un discurso. El poder comúnmente se basa en formas reificadas de categorización que han sido acreditadas con una cuantificación de fuerzas y recursos. Hay que hacer énfasis en que no es la cantidad de recursos —sean éstos materiales, sociales o simbólicos— lo que hace la diferencia, sino las formas en que se despliegan, representan y utilizan, el peso que se les atribuye y las maneras en que se dispone de ellos; en otras palabras, la acreditación y no tanto la cuantificación.

Por otro lado, las mujeres campesinas participan activamente en la producción de su identidad como sujetos de desarrollo. Tal identificación les proporciona espacios de maniobra y les permite un grado de acceso al poder. La paradoja es que estos procesos contribuyen a la perdurabilidad del epíteto, a fijar sus significados y consagrarlo como verídico.

La mujer-sujeto-de-desarrollo] Tres imágenes representan típicamente a la mujer campesina en México: la ama de casa atada al comal y al metate, la madre

y esposa sumisa y la trabajadora del campo, que labora bajo los rayos del sol. A estas imágenes se asocian otras de marginación, analfabetismo, ignorancia, falta de productividad, pobreza, desnutrición y desaseo. La combinación de elementos produce el sinónimo *ad hoc*: subdesarrollo.

La noción de desarrollo conlleva connotaciones evolucionistas en las que se implica la idea de que los grupos y las sociedades avanzan de un estado de atrofia a uno de progreso. Un modelo ideal de mujer progresista es usado como punto de comparación, enfatizando lo que las mujeres campesinas no son y lo que debieran ser. Así, la identidad de las mujeres suele proyectarse mediante una explicación de lo que carecen, resaltando los elementos faltantes en su constitución como mujeres, lo que implica que las mujeres deberían “progresar”, “avanzar” y “liberarse” por medio del desarrollo.

Además, se afirma que tal subdesarrollo surge de la división social del trabajo, donde las mujeres están atadas al hogar mientras que los hombres participan en los procesos de producción. Por lo general se ignora el trabajo de las mujeres en las parcelas familiares, sus actividades comerciales, tales como expender cenas, dulces y fruta a la salida de las escuelas, la venta de casa en casa de productos de Avon o Tupperware, de ropa, empanadas u otro tipo de panes caseros, etc. Tales actividades generalmente son vistas como espontáneas y discontinuas y, por lo tanto, como carentes de importancia, a pesar de que en no pocas ocasiones constituyen la única fuente de ingreso al hogar. Se pasa por alto la creciente presencia de la mujer en procesos migratorios y en empleos urbanos. La participación de

las mujeres en los procesos de producción —sea o no remunerada— pasa desapercibida. De igual manera, pasan desapercibidas sus estrategias cotidianas para sobrevivir, sus esperanzas, sus lealtades y sus aspiraciones. La mujer-sujeto-de-desarrollo carece. Ésta es la base de su identidad, la definición de su ser.

Y no es que las mujeres campesinas no carezcan. Lo que se quiere enfatizar aquí es la manera en que se aísla esta característica de sus posibles contextos y se les introduce en un medio discursivo en el cual se vinculan a un cierto *status* y una particular relación de poder y subordinación.

El camino a la emancipación —hacia la cual se asume que las mujeres deben aspirar— está en su “ incorporación ” a las actividades económicas. Las mujeres deben convertirse en “ verdaderas ” empresarias. La modernidad es la respuesta a las ataduras de la tradición. Para dicha respuesta se requiere la intervención de “ expertos ” . Expertos legitimados como tales por un salario, un título —que se asume que acredita conocimiento— y por la distancia física, por vivir en un lugar diferente del que se es interventor, distancia simbólica en términos de *status*, autoridad y jerarquías, y distancia social, que separa a las “ beneficiarias ” del acceso a procedimientos, a técnicas y a la operación de mercados dada su identidad como mujeres-sujeto-de-desarrollo.

El discurso de la mujer-sujeto-de-desarrollo marca diferenciaciones sociales, establece fronteras y reproduce relaciones de poder. Es un discurso repleto de ambigüedades, que, sin embargo, está presente, listo para ser llamado como fuente de legitimación e inspiración.

Las prácticas discursivas y la confluencia de discursos

El discurso de la mujer-sujeto-de-desarrollo es también un discurso en constante reelaboración y reinterpretación.

Los discursos no son unidades de habla coherentes, sistemas completos de pensamiento o racionalidad de acción. Las palabras, los significados y las acciones se tejen de manera tal que parecieran consistentes. Múltiples inconsistencias y contradicciones se pueden detectar dentro de lo que uno pudiera identificar como un discurso específico, especialmente en las negociaciones sobre la legitimidad de ciertas representaciones, imágenes y etiquetas particulares para adjudicar *status* o autoridad. Así, lo que nos interesa en el análisis del poder no son tanto los discursos, sino las prácticas discursivas.

Las prácticas discursivas implican el ejercicio de cortar y pegar ideas, aglutinar frases y acotar pensamientos. Lo relevante es el proceso de reclutamiento, asociación, definición, clasificación, unificación y desacoplamiento de etiquetas, nombres y palabras. La asociación y disociación de nombres e identidades con hechos, leyendas, lugares y personas son indispensables en la reproducción y consolidación del poder. Las etiquetas se utilizan para definir *status*, estándares sociales y comportamiento; su significado es situado y reinterpretado de acuerdo con los diferentes contextos en los que se utiliza. En el entrelazamiento y la segregación de voces se atribuyen y deslindan significados e interpretaciones, se negocian y definen infracciones y se reconcilian estándares.

En los proyectos de desarrollo gubernamentales ha crecido el interés por trascender la mera compensación social, la subvención y

beneficencia en las estrategias de combate a la pobreza, buscando garantizar de otras maneras cambios reales en las condiciones que reproducen la marginación. Se reconoce que las mujeres deben involucrarse activamente en la búsqueda de maneras de enfrentar su situación de precariedad, para lo cual se les apoya con recursos para la creación y operación de micro-empresas. Pero, tras una retórica aparentemente homogénea de mujeres-en-vías-de-desarrollo, hay múltiples concepciones de las capacidades, roles y perspectivas de éstas, que se pueden observar en las actitudes y el lenguaje cotidiano de los políticos, extensionistas y promotores. Aunque en eventos formales su retórica evidencia imágenes y representaciones que se adecuan lo más posible a las versiones oficiales —no es poco frecuente que se repitan frases literales de los documentos programáticos, dado que buscan aparecer en armonía con las políticas de gobierno— en la cotidianeidad se ve cómo éstas son utilizadas en contextos contradictorios, significadas de manera diferente o empatadas a actitudes discordantes.

Por ejemplo, aunque se han hecho esfuerzos por incluir a mujeres en las políticas públicas, los logros siguen siendo mínimos. El problema empieza por la falta de reconocimiento, en las altas esferas, a la importancia de dichos programas y a las capacidades y roles de la mujer campesina. Frecuentemente se le da importancia en la retórica, pero no se empata con adjudicación de presupuesto. Incluso quienes están a cargo de programas de mujeres tienden a considerarse de menor *status* dentro de las burocracias gubernamentales. La problemática es compleja, ya que involucra desde la falta de apo-

yo de altas esferas a los programas orientados a la mujer hasta la dinámica comunitaria y la misma demanda de las mujeres, quienes difícilmente formulan sus intereses como ciudadanas y en ocasiones se autorrelegan, aceptan fungir como prestanombres de los maridos en proyectos productivos y, con el fin de evitar conflictos, asumen un rol diferenciado e injusto. Los limitados recursos con los que cuentan dichos programas, aunado a la peculiar respuesta local, llevan a que se atiendan sólo las necesidades inmediatas, tales como salud familiar y nutrición, y que los programas funcionen casi exclusivamente en términos de compensación y, en ocasiones, caridad, además de caracterizarse por ser paternalistas, lo cual, más que favorecer, acentúa las desigualdades y genera mayores procesos de exclusión.

A pesar de esto, prevalece la noción de mujeres empresarias como una identidad-objetivo explícita, dado que los agentes de desarrollo requieren mostrar con números de micro-empresas los resultados de su trabajo. Hablamos aquí de prácticas discursivas que de alguna manera hacen confluír racionalidades divergentes. A pesar de que los agentes gubernamentales puedan no comulgar con las representaciones de las mujeres como empresarias y progresistas, se recurre a una retórica de mujeres-en-vías-de-desarrollo para reivindicar intereses de otra naturaleza —tales como defender un puesto y asegurar un salario—. En el proceso se otorga autenticidad y veracidad a una concepción específica de mujer. Se crean las condiciones para la reproducción de un discurso de género, el cual, aunque en otros momentos se reconocería como utópico y un tanto ficticio, igual-

mente autoriza un *status* particular a la mujer, delimita su espacio de maniobra y marca las expectativas que de ésta se deben tener.

Las mujeres campesinas son también agentes activas en la reproducción de la etiqueta mujer-sujeto-de-desarrollo. Las percepciones de sí mismas como amas de casa y, en ocasiones, habitantes rurales incultas, revelan las fronteras que ponen a sus acciones y ambiciones y las percepciones de sus roles dentro de determinadas empresas. Pero en su interacción con agentes gubernamentales se ven confrontadas con identidades adjudicadas, tales como mujeres campesinas y empresarias. Presentarse como mujeres campesinas, carentes de medios económicos, permite el acceso a recursos y a otros mundos. En ocasiones se recurre a estas nociones para contrarrestar acusaciones de “desquehaceradas”, “libertinas” y “fracasadas”, que no son poco frecuentes en los poblados rurales. Nuevamente hablamos de la confluencia de discursos divergentes que, en el entrecruzamiento de intereses, contribuye a autorizar y legitimar un etiquetamiento.

Hasta ahora creo haber dejado claro que no podemos hablar de una “verdadera” identidad de la mujer campesina, sino que la adjudicación de identidad viene a formar parte de los procesos de negociación de representaciones e imágenes implicados en las relaciones de poder. Esta negociación de imágenes es particularmente importante en su ejercicio como ejecutoras de proyectos y sus experiencias dentro de éstos, donde las mujeres frecuentemente tratan de minimizar sus capacidades para desalentar conflictos. En no pocas ocasiones las mujeres logran subvertir algunos de los significados de

las etiquetas que se les imponen. Asumen, reinventan o rechazan imágenes de sus identidades y roles, y luchan por imponer a otros los significados que consideran apropiados. Se debaten las adjudicaciones de verdad, utilizando para esto diferentes connotaciones de los conceptos. Es así como, en el desdoblamiento de los proyectos de desarrollo, se presentan luchas invisibles que forjan su impacto.

La predominancia de los discursos oficiales no es un hecho incontrovertible. Aun en los altos niveles de diseño de políticas, no se pueden cambiar completamente las agendas o evitarlas del todo. Se puede maniobrar y manipular los discursos particulares para influenciar la manera en que serán recibidos, pero la validez de ciertas categorías y clasificaciones se negocia en los contextos específicos en los que se aplican. El problema es que la posibilidad de utilizar las mismas asociaciones discursivas para distintos fines —sea mantener relaciones de poder o para impugnarlas— lleva a su reproducción y consagración.

**Poder, resistencia, conformidad
y subordinación**

Tenemos entonces que, por un lado, en la operación de proyectos de desarrollo se recurre a asociaciones de imágenes que facilitan o bloquean ciertas formas de acción para las mujeres e implican relaciones de poder, tanto con respecto a agentes locales como gubernamentales. Es claro que los procesos de nombrar, clasificar y enmarcar encierran, como lo señala Bourdieu (1991: 122), a aquéllos a los que caracteriza dentro de los límites que les son asignados y que deben reconocer. Como acierta Wood (1985:

5-7), el etiquetamiento y el acto de nombrar implica procesos de control y regulación, donde se crean, otorgan, ocupan y ejercen posiciones de *status* (ver también Goffman, 1972; Bailey, 1966 y Bourdieu, 1984). Se restringen las vías de acceso al establecer fronteras, al atribuir valores y al proveer categorías y jerarquías para ordenar y estructurar la vida social.

Pero, como se deja ver en el argumento de la sección anterior, en la producción y reproducción de la categoría de mujer-sujeto-de-desarrollo intervienen varios agentes, entre ellos las mujeres campesinas mismas. La intención de coartar o restringir las posibilidades de acción de los sujetos de desarrollo no necesariamente está presente. Esto nos remite a tres consideraciones con respecto a la naturaleza del poder.

La primera concierne la cuestión de intencionalidad. El poder se define comúnmente como la capacidad de un individuo de imponer su voluntad sobre otro. Pero es claro que la complejidad de las relaciones de poder reside de manera importante en sus consecuencias no intencionadas, en las redes de rutinas que se disparan o canalizan en diferentes direcciones, no sólo por quien ejerce el poder, sino por la circunscripción social que atribuye identidades y roles y responde a estas mismas atribuciones, localizándose a sí mismos en un plano inferior, en una condición de subordinación.

La segunda consideración es que el poder no es inherente a una posición, un espacio o una persona; no es poseído por ninguno de los actores y no es un proceso suma-cero en el cual su ejercicio por uno de los actores deje a los demás carentes de éste. Las relaciones de

poder se generan en interacción y no son totalmente impuestas de un lado.

La tercera se refiere a la multidireccionalidad de las relaciones de poder. Sería demasiado simple considerar al poder como proceso unidireccional, donde los objetivos definidos se logran al final. El poder es fluido y materia de negociación: las relaciones de poder se configuran dentro de redes flexibles más que en estructuras fijas.

Además, el poder comúnmente implica sólo el logro parcial de la voluntad de un agente. Aceptar compromisos y luego propulsar sus modestos logros hasta el límite de lo posible para lograr ventaja y control, es una estrategia común de quienes ejercen poder. En el proceso, éstos llevan a cabo al mismo tiempo más y menos que sus propias voluntades: menos, porque deben negociar con las voluntades de otros; deben permitir que las voluntades de otros se lleven a cabo si quieren obtener éxito —por lo que su posibilidad de acción está limitada por estos otros, incluyendo a sus subordinados—. Y el poder es más que el cumplimiento de una voluntad, puesto que aquéllos considerados poderosos frecuentemente inclinan disposiciones e influyen procesos que no son de ninguna manera parte de sus estrategias.

Aquí sale a relucir el concepto de discurso dominante. El concepto es útil para resaltar las maneras en un orden establecido que adquiere legitimidad al recurrir a símbolos y significados institucionalizados. Los pensamientos mismos de aquéllos en posiciones de subordinación son en gran medida forjados por las ideas y valores predominantes, y aquí se formulan además sus deseos y necesida-

des, lo cual evita que socaven el control ejercido por quienes están al mando. Pero, como señala Foucault (1980: 101-2), no hay, por un lado, un discurso de poder y opuesto a éste otro discurso que se le contrapone. Explica que pueden funcionar discursos diferentes e incluso contradictorios dentro de la misma estrategia, y que, al contrario, pueden circular sin cambiar su forma de una estrategia a otra que se le opone. Los discursos, como hemos mencionado, pueden ser inconsistentes. Por lo tanto, la noción de un discurso dominante es una reificación.

Lo más relevante para el ejercicio del poder es el proceso mismo, las prácticas mediante las cuales se clasifican y atribuyen identidades, las maneras en que se reivindican significados con referencia a asociaciones específicas sociohistóricamente construidas. Que esos procesos se institucionalizan en la forma de discursos “ consagrados” , como lo sugiere Bourdieu (1991: 117-126), y por lo tanto adquieren un grado de perdurabilidad, es importante; pero lo más revelador es el proceso de institucionalización y no el discurso mismo. Esto adquiere mayor importancia dado que, disimulado en lo que ha venido a identificarse como un discurso dominante, hay una simplificación de series completas de procesos y negociaciones, las cuales, al ser observadas cuidadosamente, revelan las vulnerabilidades del poder.

Una fuente obvia de vulnerabilidad es que, como acierta Latour (1986: 264-5), quienes ejercen poder necesitan contar con las acciones de otros que reconocen tal poder. Una forma común de reconocimiento es la subordinación. Las relaciones de subordinación

son los elementos que dan vida al poder, que lo hacen posible. La subordinación permite que se ejerza el poder cediendo, accediendo a los deseos de los otros, endosando una posible capacidad o *status* social para reconocer otra. Por otro lado, el ceder puede derivarse de la agencia del actor subordinado mismo. La subordinación no implica que quienes ceden se quedan sin poder. Si el poder es fluido y constantemente negociado, aquéllos que ejercen poder necesitan subordinarse a discursos, a creencias sociales y a los deseos de otros. Así, la subordinación no puede ser exclusivamente atribuida a las capas bajas de la sociedad, a los grupos marginados o a los perdedores. Quien ejerce poder también requiere, como hemos mencionado, ceder hasta cierto punto a otras voluntades, rendirse a los deseos, definiciones e identificaciones de otros (Villarreal, 1994). Si bien los mitos, el lenguaje y los símbolos frecuentemente conforman discursos que limitan las acciones y establecen fronteras —legitimando con esto las desigualdades y la diferenciación social—, quien ejerce el poder —sea un actor individual o colectivo— se ve restringido por dichos mitos, lenguaje y símbolos.

La resistencia, la conformidad y el respeto son otras formas de reconocimiento del poder. La resistencia, como Foucault (1980) sugiere, es una forma de poder. El poder vive mientras existan fuerzas contrarias que deben ser controladas. La conformidad, por otro lado, es crucial en tanto que generalmente involucra el entretejimiento de intereses que ratifican la capacidad del ejercicio de poder en campos más amplios. Tal capacidad no es una acumulación de poder, como frecuentemente se describe en las ciencias sociales, sino

que es apuntalado por un reconocimiento social de rangos, autoridad y superioridad, los cuales deben ser negociados como legítimos, independientemente de que se basen en representaciones tergiversadas o arbitrarias.

Sin embargo, las mismas vulnerabilidades del poder lo nutren. La necesidad de sobreponerse a debilidades, limitaciones y vulnerabilidad (por ejemplo, los casos de patrones que necesitan controlar a sus trabajadores o los dictadores que temen la insubordinación) lleva a buscar el establecimiento y consolidación del poder, el cual se refuerza en la posibilidad de crear espacio dentro de las estructuras establecidas, en la reinterpretación de discursos y la utilización de subordinación para ejercerlo.

La autonomía de las mujeres y las prácticas de desarrollo

De alguna manera, la noción de mujeres-sujeto-de-desarrollo se puede contrastar con la

noción de autonomía. La demanda de autonomía era popular entre activistas y académicos del desarrollo que trabajaban con mujeres en los años setenta y ochenta. La autonomía como reivindicación subrayaba la organización y la autodeterminación. La meta era que las mujeres marginadas ejercieran un grado de control sobre sus relaciones sociales, de tal manera que la integridad de la persona o del grupo social no se pusiera en riesgo. Aunque se consideraba necesaria la resistencia exitosa en la lucha por un espacio social y la autodeterminación, el objetivo no era tanto luchar por el poder. Se enfatizaba más el lograr el *poder para* alcanzar ciertos fines que ob-

tener el *poder sobre* los hombres y otros grupos sociales (Schrijvers, 1986).

La noción de autonomía presupone un estado ideal de igualdad, y asume la existencia de vínculos de dependencia y subordinación que se juzgan perjudiciales a las posibilidades de las mujeres para adquirir y mantener espacio de maniobra. Sin embargo, los problemas de las mujeres no pueden reducirse a una elección entre autonomía y dependencia. La subordinación significa diferentes cosas para las diferentes mujeres y no puede ser prejuzgada como negativa. Como mencioné arriba, las estrategias implicadas en el ejercicio del poder frecuentemente implican también ceder hasta cierto punto, rendirse a los designios y deseos del otro. Así, el concepto de autonomía implica tanto un sobre-reconocimiento y un sub-reconocimiento del poder.

Hablo de sobre-reconocimiento porque las maneras en que los desposeídos también ejercen un grado de control y las maneras en que el poder sólo es posible en su construcción social —frecuentemente implicando subordinación para lograr poder— se dejan de lado. Y hablo de sub-reconocimiento por la falta de atención a la multiplicidad de maneras en que el poder está atado intrínsecamente a las relaciones sociales, no sólo en sus manifestaciones represivas, sino en su capacidad de producir justicia, satisfacción, un sentido de pertenencia y placer. Frecuentemente se comete el error de dicotomizar la subordinación y el poder, pero no es poco común encontrar casos de mujeres que adoptan una posición subordinada para ejercer un grado de poder. Hablamos de dos procesos interrela-

cionados que suponen, por un lado, el poder por subordinación y, por el otro, subordinación para ejercer poder.

Las implicaciones de esto son importantes para la teoría y práctica del desarrollo. Es claro que una noción de dominación omnipresente, de control absoluto establecido jerárquicamente y de derrota total están fuera de lugar como lo están algunas pre-definiciones, tales como “ *status* subordinado” o roles sexuales fijos. Tales descripciones petrifican las circunstancias y oscurecen el funcionamiento del poder en la vida cotidiana, los esfuerzos por negociar consensos y por enrolar a otros en proyectos particulares, el uso diferencial de recursos y similares y los significados que se atribuyen a la subordinación. Se requiere partir de la noción de que los actores son agentes que manejan y manipulan hasta cierto grado las circunstancias que enfrentan en un esfuerzo por crear espacio de maniobra (Long, 1984).

Códigos específicos de interacción se imponen de diversos dominios locales, pero explicar la subordinación de la mujer simplemente como resultado de su situación estructural es usarla convenientemente —como Latour (1986: 265) explica para el caso del poder— para resumir la consecuencia de una acción colectiva, así como para explicar lo que mantiene a tal acción colectiva en su lugar. Es como argumentar que el sistema por el cual las mujeres son subordinadas es la causa de la subordinación de las mujeres. Y hacer una simple dicotomía entre hombres y mujeres deja fuera los procesos complejos por los cuales el género es socialmente construido. Como señala Mohanty (1988: 68), el punto crucial que se olvida es que las muje-

res son producidas por estas relaciones al tiempo de estar implicadas en formar estas relaciones.

**Campos, dominios y arenas:
la contextualización y los niveles**

He insistido en que la posibilidad de inscribir significados y asociar imágenes con efectos de control, restricción y poder no es exclusiva de las élites, los caciques y el Estado. Sin embargo, es obvio que hay una gran desproporción entre el poder ejercido por éstos y el poder al que puede acceder un grupo de mujeres campesinas. A pesar de esto, considero que la naturaleza del poder es similar. La diferencia está en el soporte institucionalizado que uno y otro grupo puede incorporar, el tipo de obstáculos que enfrentan, las condiciones sociohistóricas que forjan su constitución y el alcance de sus acciones. Uno no puede menos que distinguir tales diferencias y, por lo tanto, tratar de identificar los diferentes planos en los que se ejerce el poder, pero sería un error analizar tales planos como si operaran independientemente uno del otro. Es en sus puntos de intersección donde se dan los cambios. Para analizar estos puntos, es útil distinguir entre campos, dominios y arenas.

Típicamente, la noción de mujer-sujeto-de-desarrollo es generada y reproducida dentro del campo del desarrollo, en el cual se reconocen ciertos discursos sobre desigualdad de género e injusticia social y económica. Se distinguen y debaten las diferencias entre quienes asumen perspectivas de bienestar y caridad social, quienes consideran que es necesario un cambio drástico en la sociedad, y

quienes adoptan perspectivas un tanto reformistas. En el campo juegan desde gobiernos, organizaciones mundiales, instituciones privadas, centros de investigación académica y organizaciones sociales. Existe un mínimo de consenso sobre quiénes legítimamente pueden tener voz dentro de este campo, aunque tales voces se escuchan generalmente mediadas por clasificaciones y categorías forjadas a la luz del historial de conflictos y eventos significativos que, de una manera u otra, han impactado el campo. Se reconocen además normas específicas para la distribución de recursos simbólicos, sociales y financieros. Siguiendo a Bourdieu (1981: 307-308), podemos decir que los campos se estructuran mediante las acciones y reacciones de agentes que luchan por mejorar su posición en el campo y, al hacerlo, cada uno contribuye a sujetar a los demás a las restricciones —frecuentemente intolerables— que surgen de la competencia. Afirma que nadie puede sacar ventaja del juego —ni siquiera quienes tienen una posición dominante dentro de él— sin ser subsumidos dentro de éste.

Por supuesto que la noción de campos es una herramienta heurística, y podemos distinguir diversos campos y sub-campos según el enfoque de nuestro análisis. Sin embargo, difícilmente podemos hablar de campos en aislamiento uno del otro. El campo del desarrollo tendría que verse íntimamente vinculado al campo de la política, de la economía y de la geografía. Los campos se materializan, se encuentran y entretajan dentro de dominios específicos (otra herramienta heurística) en los que se confirman (o cuestionan) valores, se reconocen jerarquías y se definen significados. Así, dichos

dominios impactan la composición de los campos sociales mismos. Sería un error suponer que los campos determinan la vida social en una localidad de manea directa y unidireccional.

Por ejemplo, una ONG que depende financieramente de donativos del público, en general tendrá intereses distintos a una institución gubernamental o a una institución religiosa. Cada una tendrá que responder a sus particulares parroquianos y defenderse de sus enemigos —los cuales en un caso podrán ser de extrema derecha y en otro de extrema izquierda—. Probablemente convenga a los intereses de las tres enfatizar la cuestión de la vulnerabilidad de la mujer campesina y sus carencias. Algunas estarán vinculadas más a un campo religioso, mientras otras lo estarán a un campo político. Así, su vida cotidiana se organiza y regula dentro de una gama de dominios de interacción, donde los valores e interpretaciones se comparten, negocian e imponen.

Giddens (1984: 115-122) hace referencia al concepto de dominios para designar “ la regionalización del tiempo-espacio: el movimiento de senderos de vida a través de contextos de interacción que tienen varias formas de demarcación espacial” . Habla de las maneras como el contexto “ conecta los componentes de interacción más íntimos y detallados a propiedades mucho más amplias de la institucionalización de la vida social” . Sin embargo, mi utilización del concepto de dominio difiere de la de Giddens en que está más bien definida por la acción. Los dominios son contextos sociales organizados con referencia a las actividades e intereses de grupos de actores, así como a los contextos geográficos y políticos donde

operan marcadores específicos para definir la exclusión y la inclusión, el reconocimiento de jerarquías y autoridades y los vínculos con instituciones más amplias. Involucran compromisos, normas, procedimientos y expectativas particulares. Los espacios físicos pueden significarse y contextualizarse de manera diferente de acuerdo con el dominio en el que están enmarcados. La interacción dentro de un dominio generalmente se enfoca a ciertas actividades —en nuestro caso podría ser la consecución de fondos para una actividad de desarrollo, ligados a un partido político en especial, a una fracción dentro del gobierno o a una secta religiosa—.

Los dominios se contienen unos a otros, se empalman y/o se entrecruzan. La cuestión no es definir sus fronteras precisas, sino analizar los procesos que entran en juego en su estructuración. Las formas de organización difieren en los contextos particulares de interacción, donde las posiciones sociales, autoridades, valores e identidades son reconocidos en concordancia con códigos no escritos y regulados por normas específicas. Las coordenadas para medir y juzgar el comportamiento deben ser respetadas o negociadas. Sin embargo, aunque el concepto de dominio conlleva una noción de orden, el orden que existe es frágil, sujeto a redefinición y requiere negociación continua. Las reglas y las fronteras son objeto de contienda constante. Los dominios de interacción no pueden ser concebidos como entidades fijas, cerradas. Uno puede señalar lugares, símbolos o documentación que identifica dominios específicos, pero éstos están constituidos, organizados y significados por prácticas organizativas específicas y, por lo tanto, sujetos a cambio constante. Así,

sus características no son inherentes a un dominio, sino que son constantemente redefinidas dependiendo de los intereses que se impulsan. En ocasiones, riñas sostenidas durante mucho tiempo configuran los dominios de manera más marcada que las diferencias económicas o políticas, puesto que frecuentemente involucran distanciamiento espacial, así como la delimitación de lealtades y redes solidarias.

Los actores que participan en el campo del desarrollo se ven compelidos a maniobrar dentro de las normatividades de este campo, a la vez que necesitan manejarse desde procedimientos aceptados dentro de los dominios específicos en los que interactúan cotidianamente. Los discursos se reinventan en el juego entre campos y dominios. En una arena específica —como podría ser el debate con respecto a una política gubernamental que afecta a las mujeres campesinas—, aparecen con mayor claridad las particularidades del re juego entre campos y dominios. Las distintas acepciones del término mujeres-sujeto-de-desarrollo pueden estar implícitas en las diferentes posiciones que se viertan, en concordancia con intereses y necesidades particulares del dominio al que se adscriben los diversos actores.

He aquí que la posibilidad de cambio se presenta en estos puntos de intersección, frecuentemente marcados por conflictos y negociaciones. En los escenarios de intervención planeada para el desarrollo, las transformaciones comúnmente se establecen en los intersticios de los marcos político-administrativos formales, en los espacios que se crean en las fronteras de interacción entre los representantes del Estado y los beneficiarios de los programas. De aquí la importancia

de enfocar los espacios de interfase social en el análisis de la producción discursiva de identidades para mujeres.

Las interfases de desarrollo y el cambio social

Los procesos de cambio afectan las fronteras simbólicas que demarcan el alcance de un proyecto específico o que definen las identidades de las mujeres. El cambio social se da dentro de una gama de procesos sociales, culturales y económicos que no se limitan a los resultados de la intervención planeada; no evoluciona de manera ordenada ni necesariamente progresiva—las transformaciones se desdoblan de manera errática y fragmentada—. Implica tanto continuidad como rupturas renovación y tradición. Los factores restrictivos a la acción y las dificultades de acceso son cruciales, pero la cuestión es mucho más compleja. Involucra la impredecibilidad de circunstancias emergentes, está entretejido con interpretaciones, con lealtades y emociones, con historias de vida y percepciones particulares del futuro. Y no hay una posición neutral u objetiva desde la cual uno puede juzgar el avance, la atrofia y el progreso, implícitos en la noción de mujer-sujeto-de-desarrollo.

Long (1984) define las interfases como los puntos críticos de intersección entre diferentes sistemas sociales, campos, dominios o niveles de orden social donde es más probable que se localicen discontinuidades, basadas en discrepancias de valores, intereses, conocimiento y poder. De acuerdo con este autor, tales discontinuidades caracterizan las situaciones sociales donde las interacciones entre actores se orientan al problema de diseñar maneras de puentear,

acomodarse o luchar contra los mundos sociales y cognitivos de uno y otro.

Es importante hacer notar que las fronteras de estos mundos sociales en confrontación —al igual que los sistemas, campos, dominios o niveles de orden social— no están delimitadas de manera clara y precisa. Así, al retomar el concepto de interfase, no se pretende dar la idea de un encuentro entre dos cuerpos de conocimiento o dos sistemas perfectamente circunscritos, sino enfatizar las maneras en que las acciones son significadas y resignificadas en la interacción, las formas en que se sancionan valores e intereses, se construyen lugares sociales y simbólicos, y se establecen y confrontan jerarquías y categorías sociales.

Es un mito suponer que los modelos de planeación del desarrollo siguen una evolución lineal que inicia con la formulación de políticas y culmina con la implantación y los resultados. En cada una de las etapas que sigue el proceso de intervención planeada, entran en juego desde polémicas implícitas sobre el concepto de desarrollo hasta correlaciones políticas y luchas de poder en torno a programas, procedimientos y la distribución de recursos. Los resultados se generan a lo largo de los procesos, y son pocos los operadores (administradores, promotores) de los programas que se someten del todo a los lineamientos marcados por las políticas públicas. Tanto operadores como beneficiarios ejercen un grado de agencia política mediante el cual frecuentemente se cambian interpretaciones y se negocian lineamientos. Los proyectos y programas se “rediseñan” —si no explícita sí implícitamente— en distintos momentos de su operación; es de-

cir, los distintos agentes actúan reflexivamente, reinterpretan, aprenden, reaccionan y actúan sobre los planes y programas.

Por otro lado, no son pocos los activistas y agentes de cambio que expresan frustración con lo que perciben como inconsistencias y contradicciones en los procesos de cambio social. En ocasiones, grupos organizados —sean de campesinos, obreros, mujeres u otros sectores vulnerables— logran hacer oír su voz, ejercer sus derechos en los procesos de toma de decisiones y cierto grado de autoridad; es decir, abren espacios para sí mismos —intencionadamente o por accidente, como consecuencia indirecta de otros procesos— para encontrar que, dentro de tales procesos, las relaciones desiguales y el poder actúan en su contra. Las experiencias se repiten: diferentes tipos de *brokers* de poder emergen dentro de los grupos organizados, aun entre grupos que se sostuvieron durante décadas en sus luchas por el establecimiento de procesos democráticos, que lucharon por una participación más igualitaria. Y no faltan proyectos que consolidan el liderazgo de los “facilitadores externos”, generando el fortalecimiento del poder de los agentes de desarrollo en detrimento de procesos locales.

Los esfuerzos por producir un cambio en las situaciones de opresión y de promover la igualdad, la democracia y el bienestar, frecuentemente se fincan en análisis simplistas del poder, sea entre patrones y jornaleros, hombres y mujeres, o con respecto al Estado. Aún más problemáticos son los diagnósticos de las relaciones de poder entre los grupos mismos y entre los grupos y los “facilitadores” promotores o agentes de cambio. La pobreza de los recursos teóricos que guían la práctica del desarrollo sale a relucir.

Los guiones y la reinención de las mujeres

En el estudio de la intervención planeada, el poder no puede ser trabajado únicamente mediante una identificación de voluntades individuales e intenciones estratégicas. Tampoco es suficiente explicar estos procesos como el resultado de ideologías dominantes y estructuras de poder institucionales. Tales perspectivas tienden a oscurecer los procesos mediante los cuales se reproduce el poder. Como acierta Abrams (1982: 250) al enfocar solamente el grado al cual un individuo puede ser lo que es posible ser dentro de un mundo específico históricamente construido; se desprecia el grado al cual los individuos, dentro de sus limitaciones, construyen y reconstruyen tales mundos históricos explotando las ambigüedades distintivas de interacción.

Los mundos de las mujeres campesinas no son forjados únicamente por normas culturales y discursos establecidos, sino que éstas actúan sobre ellos. Si bien las mujeres ajustan sus prácticas para adecuarse a estándares aceptados y se acoplan a representaciones particulares de su naturaleza como mujeres y a las normas establecidas, también toman iniciativas, re-transcriben diferentes discursos, asocian, inscriben y rechazan interpretaciones de acuerdo con sus prácticas. Sus acciones se diferencian en el grado en que cada una está dispuesta a ceder espacio personal o es capaz de defenderlo.

Hay guiones a los cuales el comportamiento de las mujeres se debe ajustar. Éstos forman parte del mundo de lo no-cuestionado y constituyen puntos de referencia claros para el establecimiento de fronteras a los proyectos de mujeres y para las relaciones de poder

que se generan en su interacción con agentes de desarrollo. Los guiones contienen reglamentos, códigos sociales, maneras de referirse a las relaciones de género y la legitimación de prácticas discursivas. Los intereses y proyectos de grupos e individuos están engarzados dentro de ellos, constituyendo así voces por medio de las cuales expresar, defender y desafiar prácticas y discursos. Así, tales guiones restringen la expresión de las mujeres, pero sus propias voces constituyen en cierta medida el guión. Las mujeres no sólo toleran, sino que también reproducen la ideología y las prácticas que percibimos como opresoras.

Con todo esto, podemos concluir que la noción mujer-sujeto-de-desarrollo —que atribuye a las mujeres campesinas una identidad basada en la carencia y conlleva una serie de implicaciones en términos de poder, control y regulación— incluye también las voces de las mujeres mismas, de los académicos que reproducen estos modelos al hacer confluír distintos guiones en sus prácticas discursivas, de políticos y operadores de proyectos de desarrollo con intereses diversos. Estas voces proporcionan, como lo expresa Foucault (1980: 8), las voluntades que sostienen los discursos, las intenciones estratégicas que los respaldan.

Bibliografía

- ABRAMS, P. *Historical Sociology*, Open Books Publishing Ltd, Somerset, 1982.
- BAILEY, F. G. “ The Peasant View of the Bad Life ” , en *Advancement of Science*, diciembre, 1966, pp. 399- 409.

- BOURDIEU, P. " Men and Machines " , en Knorr-Cetina y Cicourel (eds.), *Advances in Social Theory and Methodology: Towards an Integration of Micro-Micro Sociologies*, Routledge, Londres, 1981.
- *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*, Routledge, Londres, 1984.
- *Language and Symbolic Power*, en John Thompson (ed.), Polity Press, Londres, 1994.
- ESCOBAR, *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton University Press, Princeton, 1995.
- FOUCAULT, M. en D. Gordon (ed.), *Power/Knowledge*, Pantheon, Nueva York, 1980.
- *The History of Sexuality, an Introduction*, Vintage, Nueva York, 1980
- GIDDENS, A. *The Constitution of Society*, Polity Press, Cambridge, 1984.
- GOFFMAN, E. *Interaction Ritual*, Pinguin, Harmondsworth, 1972.
- KABEER, Naila. *Realidades trastocadas: Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*, Pueg, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Paidós, México, 1998.
- LATOUR, B. " The Powers of Association " , en J. Law (ed.), *Power, Action, and Belief: A new Sociology of Knowledge?*, Routledge, Londres, 1986.
- LONG, Norman. *Creating Space for Change: A Perspective on the Sociology of Development*, The Agricultural University, Wageningen, 1984.
- " Agency and Constraint, Perceptions and Practices. A Theoretical Position " , en Long y de Haan, *Images and Realities of Rural Life*, Van Gorcum Press, Holanda, 1997.
- MOHANTY, C. " Under Western Eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses " , *Feminist Review*, núm. 30, otoño, 1988.

- PARPART, J. L. “ Postmodernism, Gender and Development” , en Crush, J., *Power of Development*, Routledge, Londres, 1995.
- SCHRIJVERS, Joke. *Mothers for Life*, Eburon Press, Delft, 1986.
- ST. HILAIRE, C. “ La production d’ un sujet-femme adapté au développement. Le cas de la recherche féministe aux Philippines” , *Antropologie et Sociétés*, núm. 20 (1), 1996.
- VILLARREAL, Magdalena. *Wielding and Yielding: Power, Subordination and Gender Identity in the context of a Mexican Development Project*, tesis doctoral, Wageningen, 1994.
- VIOLA, A. *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Paidós, Barcelona, 1999.
- WOOD, *Labelling in Development Policy. Essays in Honour of Bernard Schaffer*, Sage, Londres, 1985.